

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
MARMANCOE S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil, a 28 de Abril del 2018, previo a la recepción de los estados financieros, NIFF, presentado a mi persona por el señor Pedro Iriarte Martillo, Gerente de la compañía MARMANCOE S. A., a los mismos que les realicé la revisión correspondiente y, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de conformidad con la Ley de Compañías vigente, procedo a dar el siguiente informe:

Los estados financieros, libros contables y comprobantes que respaldaron todas las transacciones mercantiles y administrativas, estos se registraron de acuerdo a las normas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los mismos que reflejan con exactitud las operaciones económicas efectuadas durante el ejercicio del 2017, obteniendo una utilidad de \$ 862.93 con respecto al año anterior.

La contabilidad se encuentra ajustada a las normas legales reglamentarias por partida doble, encontrando los resultados conforme a los balances. Por tal motivo el suscrito comisario de la compañía les confiere la correspondiente aprobación legal, a los estados financieros del 2017.

Guayaquil, 28 de Abril del 2018



Jessenia Dennys Carbo Carrera
Ced. No.0925757056
COMISARIO